

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **145** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 15 SEP 2023

DISPONIENDO AUTORIZAR PAGO DE SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE DEL SALON DE LA CONGREGACION ADVENTISTA DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA.-

VISTO:

El expediente N° 2586/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra nota de fecha 11/09/2023, emitida por la Intendente Interino, Señora Dina Brossard, mediante la cual informa que en el mes de junio del corriente año, se solicitó en calidad de préstamo el uso del Salón de la Congregación Adventista, ubicado sobre Avenida Roca de nuestra localidad, el cual se encuentra cerrado desde el año 2020.-

Que, el uso del mismo será destinado a desarrollar actividades como talleres, charlas para niños, adolescentes y adultos, biblioteca, etcétera.-

Que, mediante comunicación telefónica notifican al Municipio que se puede hacer uso del salón antes mencionado, debiendo hacerse cargo de los gastos de los servicios de agua potable y luz.-

Que, por lo antes expuesto la Intendente Interino solicita se arbitren los medios necesarios para efectuar los pagos de los gastos de los servicios antes mencionados, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año.-

Que, a fs. 2, se adjunta nota de solicitud de uso del Salón remitida a la Asociación Argentina Central (AAC).-

POR TODO ELLO:

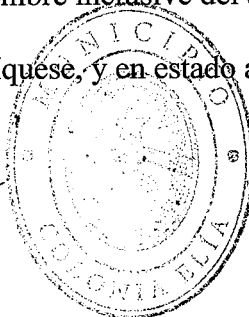
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese autorizar a Tesorería Municipal a realizar los pagos correspondientes a los servicios de Agua Potable (Usuario N° 288) y Electricidad (Usuario N° 25320), del Salón perteneciente a la Iglesia Adventista del 7mo. Día, ubicado sobre Avenida Roca de la localidad de Colonia Elía, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre inclusive del año 2023.-

ARTICULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




DINA BROSSARD
Intendente Interino
Municipio de Colonia Elía

ES COPIA FIEL